

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19179** *CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO DE CHILE EN ESPAÑA*

D. Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado Social 30 de Barcelona,

Hace saber: Que en el proceso de Ejecución número 554/2009 de este Juzgado de lo Social nº 30 de Barcelona, seguido a instancia de Matilde de la Quintana Rabanal y Margarita Moliner Monjo contra la Cámara Oficial de Comercio de Chile en España, se ha dictado Auto de Insolvencia de fecha 27 de mayo de 2009, por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 240.067'38 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido en el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Barcelona, 29 de mayo de 2009.- El Secretario Judicial, D. Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A090043802-1